

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Economía** - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Susana Beatriz De La Colina, CUIL. 27-14058663-9, al cargo Categ. 23, Agrup. Admin., Pta. Pte., de la Subcontaduría Gral. de Control, Contaduría Gral. de la Provincia de este Ministerio, a fin de acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 10DIC20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes, aportes y contribuciones), acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la Liquidación Final y pago de los haberes, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 04OCT21.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:29:35

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa